

CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO

ACTA N° 007/2025

En San Antonio, el día 29 de Abril de 2025, siendo la hora 10:00 da comienzo la Sesión ORDINARIA con los siguientes integrantes: Alcalde Damáso Pani, Concejales Titulares: Fabiana Machin, Roberto Percovich y Artemio Rodríguez.

Resumen de informes

1. Se Firma Acta 006/2025 de Sesión Ordinaria . Votación Afirmativa 4 en 4.
2. Se crea FONDO EXTRA- PRESUPUESTAL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO, por un monto de \$ 28,037,= (pesos uruguayos veinte seis mil trece) equivalente al monto ingresado por concepto de Excedente del año 2024 de partidas de Literales C y D, el cual será Administrado por el Alcalde del Municipio de San Antonio, y cuyo **OBJETO** será compra de pinturas latex de interior y exterior para pintar edificio del Municipio. Se firma Resolución N° 048/2025.
3. Se autoriza la Renovación del Fondo Permanente para el mes de Mayo de 2025. Se Firma Resolución N° 049/2025.
4. Se lee nota presentada por Maestra directora de Escuela N.º 74 Rural, donde solicitan a este Concejo la donación de una TV ya que la institución contaba con una y se rompió, para que los estudiantes acceden a clases con profesores especializados en diferentes áreas. Se da contestación por nota, y que en base a la donación solicitada, el Concejo tiene su presupuesto ya proyectado y comprometido para el año 2025, no contando con fondos disponible para ese tipo de solicitudes.

Orden del Día

- 1) Firma de Acta 006/2025 Sesión Ordinaria.
- 2) Resoluciones de gastos.
- 3) Renovación Fondo Permanente de Mayo 2025.
- 4) Nota de Escuela N° 174.
- 5) Creación de Fondo Extrapresupuestal.

Resoluciones

1. Se Firma Resolución N° 048/2025, creación de Fondo Extrapresupuestal. Votación afirmativa 4 en 4.
2. Se Firma Resolución N° 049/2025, autorizando el Fondo Permanente de Mayo 2025. Votación afirmativa 4 en 4.

Próximo Concejo: Se reúne el día 15 de Mayo de 2025.
Siendo la hora 10:45 se levanta la Sesión ordinaria.

LA PRESENTE ACTA SE LEE, OTORGA Y FIRMA EN LA CIUDAD DE SAN ANTONIO, EL DÍA 15 DEL MES DE MAYO, DEL 2025. LA QUE OCUPA EL FOLIO 13.


Damáso Pani
Alcalde
Municipio de San Antonio
Intendencia de Canelones
Torre de la Libertad 370
Canelones, Uruguay